



PROG
ANUAL DE

9. Dirección Municipal de Seguridad Pública

Compromiso de TODOS





9.1 Ampliación y Modernización de Infraestructura y Equipo (SEG/01)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 > Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Seguridad Pública Participativa, Moderna y Eficiente
> Estrategia: Ampliar y modernizar la infraestructura y equipo, incorporando tecnología de punta a la labor de la seguridad pública. >>

Descripción

Mediante este programa se busca incorporar equipo técnico e infraestructura que permitan brindar un mejor el servicio a la ciudadanía, así como la actualización del equipamiento operativo de la corporación. En este sentido, se considera la adecuación del edificio de la Dirección para dotarla de instalaciones complementarias de seguridad y de servicios, tanto para personal como para los usuarios, incorporar nuevos complementos en las delegaciones Norte y Sur, así como en el área rural del Municipio.

Objetivos

- » Ampliar y modernizar la infraestructura y equipo de la corporación, mejorando las condiciones de operatividad, que permita brindar un mejor servicio de seguridad pública a los ciudadanos.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Diseñar y elaborar los Proyectos Ejecutivos de Inversión del Muro Perimetral considerando cuatro torres de vigilancia, Comedor para el Personal Operativo de la Corporación, Stand de Práctica de Tiro, Reubicación del Depósito de Armas en la Delegación Norte, Adecuación del área médica administrativa y la Pavimentación del Acceso al Estacionamiento de Patrullas en la Dirección, así como del equipamiento considerado (SEG/01/01).	Proyecto	100%	SEG/01/01 = (Proyectos Ejecutivos elaborados/ Proyectos Ejecutivos programados)*(100).



9.2 Equipamiento para Personal Operativo (SEG/02)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 > Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Seguridad Pública Participativa, Moderna y Eficiente
> Estrategia: Ampliar y modernizar la infraestructura y equipo, incorporando tecnología de punta a la labor de la seguridad pública. >>

Descripción

La dotación de equipo para la operatividad policiaca, es una condición básica para brindar a la ciudadanía un servicio de seguridad pública eficaz y eficiente, permitiendo su actuación oportuna y coordinada, con herramientas adecuadas a las situaciones que se presentan en las solicitudes de auxilio por parte del ciudadano.

Objetivo

- » Dotar al personal operativo actual y de nuevo ingreso del equipo y armamento adecuado y suficiente para el desempeño de su labor, cumpliendo con las normas establecidas para el uso y portación de armas de fuego.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Dotar de uniformes al personal operativo (SEG/02/01).	Uniforme	100%	SEG/02/01 = (Uniformes entregados al personal operativo / Total de uniformes para personal operativo programados) * (100).
Dotar de chalecos balísticos con doble placa (SEG/02/02).	Chaleco	600	SEG/02/02 = (Chaleco balístico entregados / Total de chalecos balísticos programados) * (100).
Dotar de equipo táctico a unidades modelo (SEG/02/03).	Equipo	30	SEG/02/03 = (Equipos tácticos entregados / Total de equipos programados) * (100).



Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Dotar de armas cortas a personal operativo (SEG/02/04).	Arma	500	SEG/02/04 = (Armas cortas entregadas / Total de armas cortas programadas) * (100).
Dotar de impermeables al personal operativo (SEG/02/05).	Impermeable	100%	SEG/02/05 = (Impermeables para personal operativo entregados / Total de impermeables para personal operativo programados) * (100).
Dotar de faros reflectores a unidades (SEG/02/06).	Faro	10	SEG/02/06 = (Faros reflectores entregados / Total de faros reflectores programados) * (100).
Dotar de equipo de radio al personal operativo (SEG/02/07).	Radio	40	SEG/02/07 = (Equipo de radio para personal operativo entregados / Total de equipo de radio para personal operativo programados) * (100).
Indicador Global de Equipamiento para Personal Operativo = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)			

9.3 Incremento de la Fuerza Policial (SEG/03)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 > Eje Rector Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Seguridad Pública Participativa, Moderna y Eficiente > Estrategia: impulsar la capacitación y profesionalización de los cuerpos de seguridad, con aptitud y actitud de servicio, estableciendo esquemas de evaluación de control de confianza. >>

Descripción

El Municipio de Durango mantiene una política de formación y capacitación permanente de los cuerpos de seguridad, generando las capacidades y competencias para dar respuesta a las necesidades y requerimientos de la ciudadanía, de acuerdo con su problemática particular, densidad demográfica, características geográficas y de distribución de las localidades, tanto urbanas como rurales. En este sentido se lleva a cabo la selección, capacitación y formación de los oficiales de policía preventiva y de vialidad, incorporando contenidos



pertinentes para el desarrollo de las habilidades que plantea el ejercicio de la función de policía preventiva, apegada a los principios constitucionales de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez, en los conocimientos metodológicos e instrumentales que les permitan desempeñar con eficacia las labores de prevención del delito, la protección de las personas y el mantenimiento del orden público.

Objetivo

- » Aumentar la presencia y la cobertura operativa de los cuerpos de seguridad, brindando a la comunidad un servicio que mejore sus condiciones de seguridad, con elementos dotados de las capacidades y competencias requeridas por la función policial y un desempeño profesional, honesto y eficiente.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo las academias para la selección y capacitación de los aspirantes a personal operativo de la corporación (SEG/03/01).	Academia	2	SEG/03/01 = (Academias para selección y capacitación de aspirantes realizadas / Total de academias para selección y capacitación de aspirantes programadas) * (100).
Llevar a cabo la selección, capacitación y graduación de elementos operativos que alcanzarán el grado de Policía "C" en cada Academia (SEG/03/02).	Elemento	75	SEG/03/02 = (Elementos operativos egresados / Total elementos operativos para egreso programados) * (100).
Indicador Global de Incremento de la Fuerza Policial = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)			



9.4 Programa de Capacitación y Actualización Continua (SEG/04)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 > Eje Rector Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Seguridad Pública Participativa, Moderna y Eficiente > Estrategia: impulsar la capacitación y profesionalización de los cuerpos de seguridad, con aptitud y actitud de servicio, estableciendo esquemas de evaluación de control de confianza. >>

Descripción

Una de las condiciones que permiten alcanzar la eficacia en el servicio, es la capacitación, ya que las herramientas cognoscitivas implican un desempeño de calidad en la labor del capital humano de la Corporación, que debe incluir al personal operativo y al docente de la Academia, mediante la inclusión de programas y contenidos de formación adecuados a las necesidades reales del Municipio.

Objetivo

» Brindar al personal operativo programas de capacitación y actualización de calidad, que les permita contar con las capacidades y competencias necesarias para otorgar un servicio profesional en materia de seguridad pública. Incorporando a la academia al personal docente adecuado para llevar a cabo un proceso de formación acorde a las necesidades de la función policial.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar e implementar un Programa de Capacitación y Actualización a personal operativo (SEG/04/01)	Programa	100%	SEG/04/01 = (Etapas del Programa de Capacitación y actualización realizadas / Total de etapas del Programa de Capacitación y Actualización programadas) * (100).



Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar e implementar un Programa de Prácticas de Tiro (SEG/04/02)	Programa	100%	SEG/04/02 = (Etapas del Programa de Prácticas de Tiro realizadas / Etapas del Programa de Prácticas de Tiro programadas) * (100).
Incorporar nuevos instructores para la Plantilla Docente de Academia (SEG/04/03)	Instructor	6	SEG/04/03 = (Instructores de la plantilla docente incorporados / Total de instructores de la plantilla docente por incorporar programados) * (100).
Indicador Global de Capacitación y Actualización Continua = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

9.5 Mejoramiento de las Condiciones Laborales del Personal Operativo (SEG/05)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 > Eje Rector: Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Seguridad Pública Participativa, Moderna y Eficiente > Estrategia: Establecer las condiciones que fomenten la calidad del desempeño de los elementos de la Corporación y generen un ambiente de confianza y comunicación con la ciudadanía. >>

Descripción

Los elementos de la Dirección Municipal de Seguridad Pública al ser trabajadores en continua exposición a diversas problemáticas se encuentran inmersos en la posibilidad de generar estados emocionales que pueden llegar a afectar el desarrollo de su trabajo repercutiendo en la atención a la ciudadanía. Por lo anterior, surge la necesidad de atender al oficial de Policía Preventivo y Policía Vial en el área psicológica.

Objetivo

- » Detectar y atender oportunamente los efectos psicológicos de las actividades propias de los elemento de seguridad, evitando el nivel de proyección de emociones negativas en el desempeño de sus funciones.



Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar el Programa de Asistencia Psicológica “Descubriendo Alternativas”, para tratamiento en problemática personal y de entorno social (SEG/05/01).	Programa	100%	SEG/05/01 = (Etapas del Programa de Asistencia Psicológica realizadas / Total de etapas del Programa de Asistencia Psicológica programadas) * (100).
Llevar a cabo la evaluación psicológica de los aspirantes de la Academia (SEG/05/02).	Evaluación	100%	SEG/05/02 = (Evaluaciones psicológica realizadas / Total de evaluaciones psicológicas programadas) * (100).
Llevar a cabo la evaluación psicológica de los elementos operativos (SEG/05/03).	Evaluación	100%	SEG/05/03 = (Evaluaciones psicológicas realizadas / Total de evaluaciones programadas) * (100).
Atender en terapia familiar a los elementos operativos que los soliciten (SEG/05/04).	Terapia	100 %	SEG/05/04 = (Terapia de tratamiento psicológico realizadas / Total de terapias de tratamiento psicológico solicitadas) * (100).
Indicador Global de Mejoramiento de las Condiciones Laborales del Personal Operativo = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			



9.6 Comités Ciudadanos de Seguridad Comunitaria (SEG/06)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013> Eje Rector Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Seguridad Pública Participativa, Moderna y Eficiente > Estrategia: Implementar esquemas de seguridad pública basados en estrategias de prevención comunitaria, enmarcados en una acción conjunta y corresponsable de sociedad y gobierno. >>

Descripción

La participación ciudadana es reflejo del interés de las personas por involucrarse en mejorar su ambiente social para su propio bienestar, es el proceso por el cual los ciudadanos y las comunidades organizadas participan en la formulación, implementación y monitoreo de los programas y políticas públicas; de ahí el interés del Gobierno Municipal de identificar, promover y establecer alianzas reales con la sociedad civil, logrando una unión de voluntades para hacer llegar estos esfuerzos a la ciudadanía Duranguense.

Los Comités Ciudadanos de Seguridad Comunitaria son instrumentos de gestión entre la Sociedad y el Gobierno Municipal de una manera articulada con las demandas del desarrollo social y en este sentido, a través de este programa se genera un vínculo con la ciudadanía, con el fin de mejorar las condiciones de seguridad a través de la prevención del delito, para brindar juntos una mayor calidad de vida para las familias de Durango.

Objetivo

- » Mejorar las condiciones de seguridad, objetiva o perceptiva, estableciendo mecanismos efectivos de vinculación ciudadana que propicien la participación organizada de la sociedad, mediante la conformación de Comités Ciudadanos de Seguridad Comunitaria en escuelas, barrios, colonia y fraccionamientos, implementando acciones conjuntas en materia de prevención y mejoramiento del entorno, con base en el interés de la comunidad.



Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Promover la formación de Comités Ciudadanos de Seguridad Comunitaria en escuelas, barrios, colonias y fraccionamientos (SEG/06/01).	Comité	100	SEG/06/01 = (Comités Ciudadanos de Seguridad Comunitaria conformados / Total de Comités Ciudadanos de Seguridad Comunitario programados) * (100).
Formular los programas de trabajo de los Comités Ciudadanos de Seguridad Comunitaria (SEG/06/02).	Programa	100%	SEG/06/02 = (Programas de trabajo para los Comités Ciudadanos de Seguridad Comunitario establecidos / Total de Comités Ciudadanos de Seguridad Comunitario conformados) *(100).
Evaluar y dar seguimiento a los programas de trabajo establecidos con los Comités de Seguridad Comunitaria (SEG/06/03).	Evaluación	100%	SEG/06/03 = (Total de acciones implementadas, concluidas y en proceso / Total de acciones contempladas en los Programas de Trabajo de los Comités de Seguridad Comunitaria) * (100).
Indicador Global de Comités Ciudadanos de Seguridad Comunitaria = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

9.7 Vinculación Interinstitucional para la Seguridad Comunitaria (SEG/07)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013> Eje Rector Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Seguridad Pública Participativa, Moderna y Eficiente > Estrategia: Implementar esquemas de seguridad pública basados en estrategias de prevención comunitaria, enmarcados en una acción conjunta y corresponsable de sociedad y gobierno. >>

Descripción

Vinculación Interinstitucional para la Seguridad Comunitaria, es uno de los componentes del Programa Comités Ciudadanos de Seguridad Comunitaria, mediante el cual se estructuran de manera convergente las acciones de las dependencias y organismos de la administración



pública municipal en materia de seguridad y prevención del delito, así como la gestión de otros servicios públicos, con la finalidad de establecer un vínculo más efectivo con la sociedad, ampliando las posibilidades de atención desde los diferentes ámbitos funcionales del Gobierno Municipal.

Objetivo

- » Desarrollar un modelo de operación que permita involucrar a las dependencias municipales en la atención de necesidades en materia de prevención del delito que sean de su competencia; lo anterior a través de instrumentos de gestión efectivos y funcionales, fortaleciendo el trabajo en equipo en la Administración Municipal para la solución de problemáticas.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Vincular los Comités Ciudadanos de Seguridad Comunitaria con las dependencias, organismos e institutos relacionados con las acciones del Programa de Trabajo correspondiente (SEG/07/01).	Acción	100%	SEG/07/01-A = (Acciones vinculadas implementadas, o en proceso / Total de acciones susceptibles de vinculación) * (100).
	Comité	400	SEG/07/01-B = (Comités Ciudadanos de Seguridad Comunitaria Vinculados/ Total de Comités Ciudadanos de Seguridad programados) * (100).
Indicador Global de Vinculación Interinstitucional para la Seguridad Comunitaria = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			



9.8 Patrulla mi Seguridad (SEG/08)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013> Eje Rector Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Seguridad Pública Participativa, Moderna y Eficiente > Estrategia: Implementar esquemas de seguridad pública basados en estrategias de prevención comunitaria, enmarcados en una acción conjunta y corresponsable de sociedad y gobierno. >>

Descripción

Patrulla mi Seguridad es un programa de participación social que integra en un esfuerzo conjunto a los ciudadanos e instituciones de seguridad para lograr un entorno mejor. Mediante este Programa, se entrega un vehículo de vigilancia, donde el 50 por ciento del costo total de la unidad es cubierta por el Gobierno Municipal y el 50 por ciento restante por los vecinos de la colonia o fraccionamiento donde se vaya a implementar, dando certidumbre que dicho vehículo únicamente vigilará la zona designada, que en promedio corresponde a mil viviendas y una población aproximada de cuatro mil 200 habitantes.

Objetivos

- » Ofrecer una mayor calidad de vida a los duranguenses brindando tranquilidad, a través de una vigilancia eficaz y específica que disminuya los índices de delincuencia en las calles de las colonias, barrios y fraccionamientos de la ciudad de Durango.
- » Promover la organización y participación social en el Programa a fin de conjuntar esfuerzos para brindar un servicio de proximidad en materia de seguridad, velando por la integridad de la comunidad duranguense.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Integrar los Comités Ciudadanos de Seguridad Comunitaria, en las colonias o fraccionamientos donde se vaya a implementar el programa Patrulla Mi Seguridad (SEG/08/01).	Comité	10	SEG/08/01 = (Comités Ciudadanos de Seguridad Comunitaria integrados / Total de Comités Ciudadanos de Seguridad Comunitario programados) * (100).



Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Promover la organización vecinal y llevar a cabo la entrega de vehículos Patrulla Mi Seguridad (SEG/08/02).	Vehículo	10	SEG/08/02 = (Vehículos Patrulla mi Seguridad entregados / Total de vehículos Patrulla mi Seguridad programados) * (100).
Evaluar el funcionamiento efectivo del Programa Patrulla mi Seguridad (SEG/08/03).	Evaluación	100%	SEG/08/03 = (Evaluaciones del programa realizadas / Total de evaluaciones programadas) * (100).
Indicador Global de Patrulla mi seguridad = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

9.9 Sistema de Videovigilancia Escolar SIVE (SEG/09)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013> Eje Rector Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Seguridad Pública Participativa, Moderna y Eficiente > Estrategia: Implementar esquemas de seguridad pública basados en estrategias de prevención comunitaria, enmarcados en una acción conjunta y corresponsable de sociedad y gobierno. >>

Descripción

El Gobierno Municipal ha diseñado una estrategia de prevención, dentro del cual se encuentra el Sistema de Videovigilancia Escolar (SIVE), que consiste en dotar a instituciones educativas de un equipo que consta de cuatro cámaras instaladas al interior y una la exterior de la institución, ésta última conectada al SIMMON, así como un sistema de monitoreo y enlace con las corporaciones de la Dirección Municipal de Seguridad Pública.

Objetivo

- » Resguardar la seguridad de las comunidades escolares y el patrimonio de las instituciones educativas de secundaria y bachillerato en las que opera el Programa, propiciando entornos más seguros.



Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Conformar los Comités Ciudadanos de Seguridad Comunitaria, en las Instituciones educativas objeto de atención (SEG/09/01).	Comité	10	SEG/09/01 = (Comités Ciudadanos de Seguridad Comunitaria conformados / Total de Comités Ciudadanos de Seguridad Comunitario programados) * (100).
Realizar la entrega de los Sistemas de Videovigilancia Escolar instalados en las instituciones educativas incorporadas al Programa (SEG/09/02).	Sistema	10	SEG/09/02 = (Sistemas de Video vigilancia entregados / Total Video vigilancia programados) * (100).
Evaluar el funcionamiento efectivo del Programa (SEG/09/03).	Evaluación	100%	SEG/09/03 = Evaluaciones del programa realizadas / Total de evaluaciones programadas) * (100).
Indicador Global de SIVE = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

9.10 Velador Amigo (SEG/10)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 > Eje Rector: Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Seguridad Pública Participativa, Moderna y Eficiente > Estrategia. : Implementar esquemas de seguridad pública basados en estrategias de prevención comunitaria, enmarcados en una acción conjunta y corresponsable de sociedad y gobierno >>

Descripción

El programa Velador Amigo se enmarca en la estrategia de participación social en materia de seguridad, mediante el cual se capacita al personal de vigilancia de empresas e instituciones educativas, para que reporten las incidencias registradas en el entorno de sus lugares de trabajo, contando para ello de un registro actualizado y un esquema de coordinación con las corporaciones de la Dirección Municipal de Seguridad Pública, brindándoles las herramientas y conocimientos necesarios para mejorar la seguridad en sus lugares de trabajo y en el entorno de los mismos.



Objetivo

- » Capacitar a veladores de empresas e instituciones educativas, fomentado la participación social en temas de prevención de delito, contribuyendo así a mejorar las condiciones de seguridad en la Ciudad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir el curso Velador Amigo (VEA) a los participantes en el Programa (SEG/10/01).	Curso	6	SEG/10/01 = (Cursos impartidos / Total de cursos programados) * (100).
Incorporar nuevos veladores al Programa (SEG/10/02).	Velador	180	SEG/10/02 = (Veladores incorporados / Total de incorporaciones programadas) * (100).
Indicador Global de Velador Amigo = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

9.11 Poblado Seguro (SEG/11)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 > Eje Rector: Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Seguridad Pública Participativa, Moderna y Eficiente > Estrategia: Implementar esquemas de seguridad pública basados en estrategias de prevención comunitaria, enmarcados en una acción conjunta y corresponsable de sociedad y gobierno. >>

Descripción

En materia de seguridad, una de las propuestas más frecuentes de las comunidades en el medio rural, es la de contar con programas de prevención pertinentes a las condiciones de cada localidad. En este sentido, a través del Programa Poblado Seguro se promueve la participación activa de la comunidad y su vinculación con el Gobierno Municipal, para la implementación de acciones tendente a inhibir conductas antisociales, involucrando en ello a las autoridades auxiliares.



Objetivo

- » Estimular la participación ciudadana del medio rural en materia de prevención del delito.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir pláticas informativas en poblados respecto a faltas administrativas y la observancia de la reglamentación municipal, así como derechos y obligaciones del ciudadano (SEG/11/01).	Poblado	17	SEG/11/01 = (Poblados atendidos / Total de poblados programados) * (100).

9.12 Sentido a Mí Patria (SEG/12)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 > Eje Rector: Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Seguridad Pública Participativa, Moderna y Eficiente > Estrategia: Implementar esquemas de seguridad pública basados en estrategias de prevención comunitaria, enmarcados en una acción conjunta y corresponsable de sociedad y gobierno. >>

Descripción

Dentro de los factores que impulsan a la ciudadanía a cumplir las normas que se tienen establecidas para una mejor convivencia social, son los valores cívicos y el sentido de pertenencia, los cuales se han ido perdiendo con el paso del tiempo. De ahí la necesidad de crear un programa que ayude al rescate de estos factores y así mejorar las condiciones de seguridad en el Municipio.



Objetivo

- » Fomentar el rescate de los valores cívicos y propiciar el resurgimiento del amor patrio, a través de la participación ciudadana, involucrando a servidores públicos y personal operativo de la corporación.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo honores a la Bandera cada semana en colonias y fraccionamientos de la Ciudad (SEG/12/01).	Evento	35	SEG/12/01 = (Eventos realizados /Total de eventos programados) * (100).

9.13 Operativos Policiacos (SEG/13)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 >> Eje Rector: Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Seguridad Pública Participativa, Moderna y Eficiente > Estrategia: Proporcionar al ciudadano el servicio de seguridad pública de forma oportuna y eficiente, desarrollando esquemas de prevención, presencia policial y disuasión, basados en estadísticas de frecuencia de incidencia delictiva. >>

Descripción

La administración del capital humano que conforma la fuerza policial de la corporación, es la base de la optimización del servicio de seguridad pública a través de la presencia policial y los esquemas de disuasión de la comisión de faltas administrativas y actos delictivos.

Mediante este Programa se realizan operativos especiales y permanentes de vigilancia en el área urbana y rural orientados a inhibir la frecuencia en la comisión de faltas administrativas y delitos; además de la colaboración interinstitucional con dependencias de los tres órdenes de gobierno.



Objetivo

- » Proteger la integridad física y el patrimonio de los ciudadanos, mediante la realización de operativos de vigilancia policial que inhiban la comisión de delitos y faltas administrativas.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo operativos permanentes en la zona urbana y en el medio rural (SEG/13/01).	Operativo	365	SEG/13/01 = (Operativos realizados / Total de operativos programados) * (100).
Programar y efectuar los operativos especiales de Semana Santa, Feria Nacional Durango, Festival Revueltas, Romería de Día de Muertos, y los operativos Paisano y Navideño (SEG/13/02).	Operativo	6	SEG/13/02 = (Operativos especiales realizados/ Total de operativos especiales programados)*(100).
Llevar a cabo operativos de fin de semana en poblados, colonias y fraccionamientos con mayor índice de conflictos y remisiones, así como en campos deportivos (SEG/13/03).	Operativo	40	SEG/13/03 = (Operativos de fin de semana realizados/ Total de operativos de fin de semana programados) * (100).
Realizar operativos de vigilancia en eventos masivos (SEG/13/04).	Operativo	100%	SEG/13/04 = (Operativo de vigilancia en eventos masivos realizados / Total de eventos masivos registrados) * (100).
Realizar acciones de vigilancia en colaboración interinstitucional y de apoyo (SEG/13/05).	Acción	100%	SEG/13/05 = (Acciones de vigilancia realizadas / Total de acciones de vigilancia solicitadas) * (100).
Indicador Global de Operativos Policiacos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			



9.14 Programa de Acción para Combatir Graffiti (SEG/14)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 >> Eje Rector Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Seguridad Pública Participativa, Moderna y Eficiente > Estrategia: Proporcionar al ciudadano el servicio de seguridad pública de forma oportuna y eficiente, desarrollando esquemas de prevención, presencia policial y disuasión, basados en estadísticas de frecuencia de incidencia delictiva. >>

Descripción

Mediante este Programa se busca proteger el patrimonio y la imagen urbana del daño ocasionado mediante el grafiti vandálico, que además de la pérdida económica, genera una percepción de inseguridad que inhibe en el ciudadano la costumbre del cuidado y mantenimiento del entorno urbano.

Objetivos

- » Proteger el patrimonio y la imagen urbana del daño ocasionado por el grafiti vandálico, mediante la implementación de acciones de vigilancia que inhiban esta práctica, promoviendo la recuperación de la imagen de limpieza y el respeto al patrimonio.
- » Concientizar a los padres de los menores infractores en el cuidado de sus hijos y en los daños que éstos ocasionan, con especial atención en aquellos que son reincidentes, estableciendo acuerdos para la reparación del daño ocasionado.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Desarrollar, de manera permanente, el operativo especial de vigilancia, con un grupo especializado en la detección de actividades vandálicas (SEG/14/01).	Operativo	100%	SEG/14/01 = (Acciones de los operativos especiales permanentes realizadas / Total de acciones de los operativo permanentes programadas) * (100).



9.15 Señalización Integral Horizontal y Vertical (SEG/15)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 > Eje Rector: Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Modernización Vial y Tránsito y Seguro >
Estrategia: Proporcionar al usuario de la vialidad un servicio de señalización eficaz que permita una circulación fluida, reduciendo los factores que favorecen la incidencia de accidentes, disminuyendo tiempos de traslado, y la emisión de gases derivada del funcionamiento innecesario de automotores. >>

Descripción

La señalización vial orienta a los usuarios sobre la forma correcta y segura de transitar por ella, evitando riesgos y demoras innecesarios.

El Programa de Señalización Integral tiene dos vertientes; la de cobertura, orientada a disminuir el déficit de señalización vial que se registra en algunas colonias y fraccionamientos de la Ciudad y la de reposición y mantenimiento de la señalización existente, que por su propia naturaleza, está constantemente expuesta a diversos factores que la deterioran.

Objetivo

- » Proporcionar un sistema adecuado y eficiente de señalización vial de la Ciudad, que contribuya a mejorar la movilidad y la seguridad de los usuarios.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Instalar la señalización vial integral, horizontal y vertical, en colonias y fraccionamiento (SEG/15/01).	Colonias y Fraccionamientos	23	SEG/15/01 = (Colonias y fraccionamientos señalizados / Total colonias y fraccionamientos programados) * (100).
Elaborar e implementar el Programa Anual de Reposición y Mantenimiento de Señalización Vial en Vialidades Principales (SEG/15/02).	Programa	100%	SEG/15/02 = (Etapas del proceso de elaboración e implementación realizadas / Total de etapas del proceso de elaboración e implementación programadas) * (100).



Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Evaluar la implementación del Programa Anual de Reposición y Mantenimiento de Señalización Vial en Vialidades Principales (SEG/15/03).	Evaluación	100%	SEG/15/03 = (Acciones de la evaluación del Programa Anual realizadas / Total de acciones del Programa Anual programadas) * (100).
Indicador Global de Señalización Integral Horizontal y Vertical = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

9.16 Información e Instrucción Vial a Repartidores (SEG/16)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 > Eje Rector: Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Modernización Vial y Tránsito Seguro y Eficiente > Estrategia: Fomentar en la población una cultura de responsabilidad vial. >>

Descripción

El uso adecuado de la vialidad comprende, además de la información técnica vial y el sentido de respeto por la señalización, la información adecuada para la conducción bajo presión, que aumenta el riesgo de toma inadecuada de decisiones al conducir. En este sentido, a través del Programa de Información e Instrucción Vial a Repartidores se imparten pláticas de capacitación al personal de empresas e instituciones que tienen un vehículo a su cargo.

Objetivo

- » Disminuir los riesgos inherentes a la conducción de un vehículo a motor, brindado a los conductores un servicio de capacitación que les permita tomar las decisiones adecuadas y oportunas al conducir en situaciones de presión y tráfico intenso.



Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir pláticas de orientación vial en empresas e instituciones que cuentan con personal con vehículos a su cargo (SEG/16/01).	Plática	15	SEG/16/01 = (Pláticas de orientación vial realizadas / Total de pláticas de orientación vial programadas) * (100).

9.17 Educación Vial Escolar (SEG/17)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 > Eje Rector: Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Modernización Vial y Tránsito Seguro y Eficiente > Estrategia: Fomentar en la población una cultura de responsabilidad vial. >>

Descripción

La Educación Vial Escolar contempla un proceso formativo orientado a fomentar y promover la cultura vial en los alumnos de educación básica que les permita asumir criterios, conductas, actitudes y hábitos adecuados como usuarios de la vialidad, así como la generación de estrategias tanto para la protección de los infantes en horas de ingreso y salida de los centros educativos así como de uso eficiente de la vialidad dando continuidad a la circulación en los puntos de acceso.

Objetivo

- » Fomentar y promover la cultura vial en las instituciones de educación básica, impartiendo cursos de educación vial que le permita a los alumnos asumir criterios, conductas, actitudes y hábitos adecuados como usuarios de la vialidad.



Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir cursos de educación vial elemental en escuelas de educación básica (SEG/17/01).	Escuela	120	SEG/17/01 = (Escuelas atendidas con cursos de educación vial / Total de escuelas programadas) * (100).
Integrar los Escuadrones Viales (SEG/17/02).	Escuadrón	25	SEG/17/02 = (Escuadrones Viales Integrados / Total de Escuadrones Viales Programados) * (100).
Brindar atención a infantes en el Parque Temático de Educación Vial (SEG/17/03).	Infante	5,000	SEG/17/03 = (Infantes atendidos en el Parque Temático de Educación Vial/ Total de infantes en el Parque Temático de Educación Vial programados) * (100).
Indicador Global de Educación Vial Escolar = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

9.18 Operatividad Vial (SEG/18)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 > Eje Rector: Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Modernización Vial y Tránsito Seguro y Eficiente > Estrategia: Desarrollar la operatividad vial para brindar al ciudadano seguridad y atención oportuna. >>

Descripción

La vialidad es un activo vital para el traslado de personas y mercancías, el uso eficiente de ella mejora la calidad de vida al disminuir situaciones de riesgo de accidente y tiempos de trayecto, la labor de los elementos de la policía vial se debe reflejar tanto en la protección del usuario, previniendo y orientando, así como a realizar acciones que den mayor fluidez al tráfico en las vialidades.



Objetivos

- » Propiciar el uso responsable de la vialidad mediante el contacto directo con el ciudadano.
- » Incentivar el uso de dispositivos para disminuir la gravedad de lesiones en accidentes viales, como cinturón de seguridad y casco en motociclistas, así como el respeto a las indicaciones viales, como los límites de velocidad.
- » Desalentar el consumo de alcohol en conductores mediante la implementación de operativos de vigilancia.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Efectuar diariamente los operativos permanentes de vialidad (SEG/18/01).	Operativo	365	SEG/18/01 = (Operativos viales permanentes realizados / Total de operativos permanentes viales programados) * (100).
Llevar a cabo los operativos especiales de Semana Santa, fiestas de la ciudad, Festivales Revueltas, Romería de Día de Muertos, 16 de septiembre, 20 de noviembre, y los operativos Guadalupano, Bienvenido Paisano y Navideño (SEG/18/02).	Operativo	9	SEG/18/02 = (Operativos viales especiales realizados/ Total de operativos viales especiales programados) * (100).
Llevar a cabo los operativos antialcohol (SEG/18/03).	Operativo	100%	SEG/18/03 = (Número de Operativos de Antialcohol realizados / Total operativos de Antialcohol programados) * (100).
Llevar a cabo los operativos en eventos masivos (SEG/18/04).	Operativo	100%	SEG/18/04 = (Operativos de eventos masivos realizados / Total Operativo de eventos masivos programados) * (100).



Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar los operativos Interinstitucionales solicitados (SEG/18/05).	Operativo	100%	SEG/18/05 = (Operativos interinstitucionales realizados / Total de Operativos de interinstitucionales programados) * (100).
Indicador Global de Operatividad Vial = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			